

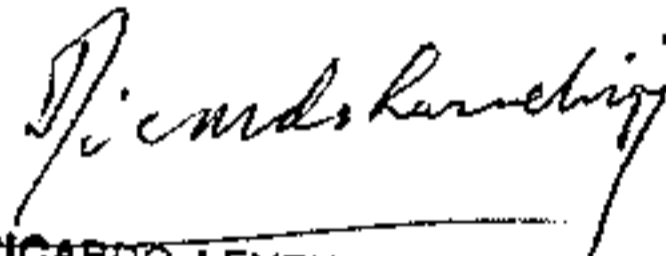
RESOLUCION
Nº 712/91

EXPEDIENTE Nº 2313/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.798

Buenos Aires, *15* de agosto de 1991.-

En atención al pedido formulado a fs. 1 por el señor Decano del Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales, Don Sofanor Novillo Corvalán, a su favor y del perito tasador Ricardo Marcelo Pfister, con motivo de tener que realizar comisiones de servicios en las ciudades de Concepción del Uruguay y Mendoza respectivamente, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a cada uno de ellos dos (2) días en concepto de viáticos y los pasajes de ida y vuelta correspondientes (vía terrestre - Buenos Aires - Concepción del Uruguay y vía aérea - Buenos Aires - Mendoza).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)